

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****669**      *MEDITRAF DOS HERMANAS, S.L.*

Tipo y número de procedimiento: Procedimiento Ordinario (Impugnación acuerdos sociales - 249.1.3) 1034/2022.

Edicto

En el referido juicio se ha dictado sentencia el poniendo fin al proceso del tenor literal siguiente:

Sentencia Nº 71/2023 En Sevilla, a 26 de julio de 2023.

El Ilmo. Sr. D. Fco. Javier Carretero Espinosa de los Monteros Magistrado de refuerzo del Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla(Sección 1ª), procede, En Nombre de S.M. El Rey, a dictar la presente resolución:

Fallo

Que Debo Estimar y Estimo la demanda formulada por D<sup>a</sup>. Carmen Corbacho Martínez contra la entidad Meditraf Dos Hermanas S.L., y en consecuencia:

1.Se Declara la nulidad de los acuerdos sociales Puntos Primero, Segundo, y Tercero del Orden del día adoptados en la Junta General de socios fecha 28 de junio de 2022.

2.Se Ordena la inscripción de la Sentencia en el Registro Mercantil de la provincia de Sevilla, y su publicación en extracto en el Borme. Mas las costas.

Notifíquese a las partes esta resolución, contra la que podrán interponer Recurso de Apelación con arreglo a lo prevenido en el artículo 458 de la LEC.

Así por esta mi sentencia, juzgando definitivamente en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

PUBLICACION: Leída y publicada que ha sido la anterior sentencia por el Magistrado de refuerzo que la suscribe en el mismo día de su fecha. Doy fe.

Y para que conste y se proceda a su publicación en extracto en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido el presente en Sevilla, en el día de la firma.

Sevilla, 3 de noviembre de 2023.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Asunción Fuentes Quiles.

ID: A240008189-1